



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Sesión Solemne II Período Extraordinario 03 de febrero de 2016
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Cuarto Secretario:

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.

Quinta Secretaria:

Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, para dar cumplimiento a lo ordenado por esta Asamblea mediante Acuerdo número 121, de fecha 21 de mayo del año 2015, llevaremos a cabo esta Sesión Solemne bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaración de existencia de Quórum.
- Declaración de apertura de la Sesión y del Segundo Período Extraordinario.
- Nombramiento de los integrantes de la Comisión de Ceremonial.
- Receso.
- Recepción del Gobernador del Estado y del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Reanudación de la Sesión.
- Mensaje del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado.

- Entrega de una réplica del Acuerdo número 121 al Instituto Campechano, a través de su Rector.
- Develación de la leyenda “Benemérito Instituto Campechano”.
- Mensaje del Rector del Instituto Campechano.
- Mensaje del Gobernador del Estado.
- Clausura de la Sesión y del Segundo Período Extraordinario.
- Himno campechano.

Primera Secretaria, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Señores Diputados, para efecto de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Constitución Política del Estado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 30 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con diez minutos del día de hoy, 3 de febrero de 2016, se abre esta Sesión Solemne del Congreso del Estado de Campeche y del Segundo Período Extraordinario.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Cumplidas las formalidades reglamentarias precedentes, pasaremos seguidamente a desarrollar la ceremonia objeto de esta Sesión.

Para tal finalidad, se comisiona a los ciudadanos Diputados Edda Marlene Uuh Xool, Martha Albores Avendaño; María Asunción Caballero May, Ileana Jannette Herrera Pérez, María del Carmen Pérez López, Ernesto Castillo Rosado, Freddy Fernando Martínez Quijano, Francisco Javier Barrera Pacheco y José Guadalupe Guzmán Chí, para que se sirvan trasladarse y acompañar hasta este Recinto Oficial al Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, y al licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que ocupen sus respectivos lugares en este Presídium y se continúe con el desarrollo de esta Sesión Solemne.

Se declara un receso para dar cumplimiento a esta instrucción.

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión la Diputada Ángela del Carmen Cámara Damas)

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

(Cumplido)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Se reanuda esta Sesión".

VICEPRESIDENTE Carlos Ramiro Sosa Pacheco:

"De conformidad con el Orden del Día de esta Sesión, queda en uso de la palabra el Diputado Ramón Martín Méndez Lanz".

DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):

"Saludo con mucho afecto al licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

A las señoras y señores Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Distingo la presencia del licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Saludo al doctor Fernando Sandoval Castellanos, rector del Benemérito Instituto Campechano. A los apreciados integrantes del Consejo Superior del Instituto Campechano, buenos días.

Saludo con respeto al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor David Moreno Gutiérrez, Comandante de la Trigésima Tercera Zona Militar.

Al Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Enrique Genaro Padilla Ávila, Comandante de la Tercera Región Naval.

Estimados Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Señores exgobernadores, señores expresidentes de la Gran Comisión del Congreso del Estado, apreciados Presidentes Municipales.

Con afecto saludo al Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, a los Directores Generales de las diferentes Instituciones Educativas de la Entidad, servidores públicos federales, estatales y municipales.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

Esta Sesión Solemne nos reúne en torno a la historia, presente y futuro del gran ateneo formativo fundado por don Pablo García y Montilla y primeramente dirigido por don Tomás Aznar Barbachano; colegio emblemático del progreso basado en la educación.

Me refiero al Benemérito Instituto Campechano, cuyo nombre se encuentra desde hoy en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo.

La educación es donde inicia el camino hacia el desarrollo y el progreso. Es el camino que mejores oportunidades brinda a los seres humanos. Es el camino que más alimenta a cada persona y que nutre de certeza a la sociedad. Es el camino que permite la conquista de los sueños, que permite una realización profesional plena, ganando experiencia en toda jornada; entusiasmo y motivación con cada logro; sabiduría y éxito cuando se entrega el mayor esfuerzo para ser mejores.

La educación, por esencia, fomenta la cultura, que es el vínculo que nos une. Es la sustancia que contiene nuestra forma de ser y de expresarnos.

Por ello, nuestra cultura ha trascendido y sigue trascendiendo; y esto ha sido posible en una parte sustancial, gracias a los maestros y los egresados del Instituto Campechano, que han puesto el nombre de nuestra tierra muy en alto.

En mucho, el Congreso del Estado y el Instituto Campechano comparten origen y destino; prácticamente, ambos nacieron junto con el Estado de Campeche.

El Congreso, como depositario del Poder Legislativo; y el Instituto, como el primer gran colegio del nuevo Estado, constituyen parte de la esencia libertaria de la historia de Campeche.

Libertad política que en este Honorable Congreso se enaltece todos los días en un marco de pleno respeto a la pluralidad y libertad de pensamiento y convicciones que se alientan en las aulas del Benemérito Instituto.

Han sido sus alumnos muchos de los campechanos más brillantes, así como una de las mentes más notables de la historia de México, como lo fue José Vasconcelos.

Hoy, de nueva cuenta, los ideales del Instituto y del Poder Legislativo se cruzan y se conjugan a favor de la educación.

Desde esta Asamblea, y sin distingo de colores, ratificamos nuestro compromiso con las causas formativas de los jóvenes campechanos.

Señoras y señores, en Campeche y en todo México vienen buenos tiempos para la educación, con la reforma educativa impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Campeche es uno de los Estados que respalda ampliamente la consolidación de la reforma, con el liderazgo del Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, principal promotor de las reformas presidenciales en nuestra Entidad.

En este contexto de cambio, la reforma educativa marca un escenario favorable para el Instituto Campechano, que tiene ahora renovadas esperanzas para transformarse en una institución fortalecida.

Es ahora el momento y la oportunidad de la juventud campechana de luchar por las metas más grandes, como grande es el compromiso de los gobiernos estatal y federal con el desarrollo educativo de Campeche y México.

Por ello, el Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas ha decidido dar todo su respaldo al Instituto, para que, con base en su pasado de gloria, tenga el más grande presente de luz.

Luz del Instituto Campechano para las nuevas generaciones. Luz para convertir los conocimientos en desarrollo y progreso.

Brillo de un Campeche que tiene luz propia; y que renueva su convicción de ser uno de los Estados protagonistas del país. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(Cumplido)

Señor Rector del Instituto Campechano, por mi conducto, el Honorable Congreso del Estado de Campeche, le hace entrega de una copia del Acuerdo número 121, que dispuso la inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, la leyenda “Benemérito Instituto Campechano”. Decisión con la que coinciden los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

(Aplausos)

A continuación y en compañía de los altos funcionarios invitados, procederemos a develar las letras doradas referente al “Benemérito Instituto Campechano” en el Muro de Honor de este Congreso.

(Se procede a la develación)

(Aplausos)

Se le concede el uso de la palabra al Rector del Instituto Campechano, doctor Fernando Sandoval Castellanos”.

RECTOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO, doctor Fernando Sandoval Castellanos:

"Señor Gobernador, reciba por mi conducto, el saludo y los respetos del Instituto Campechano.

Diputado Presidente, licenciado Ramón Méndez Lanz, gracias por la organización de esta ceremonia de historia, aquí, en el Recinto mayor de este Poder.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio, os saludamos.

Señora Diputada y señores Diputados del Presídium, autoridades militares y navales, Alcalde de la ciudad, Diputados de la Sesenta y dos Legislatura, personal del Congreso, señor Rector de la UAC, Secretarios del Gabinete Estatal, don Carlos Pérez Cámara, Secretaria General del Instituto, Consejo Superior y trabajadores del Instituto Campechano, laureados con la presea licenciado Guillermo González Galera, exdirectores y exrectores del Instituto, invitados especiales, distinguidos asistentes,

amigos de los medios de comunicación, campechanos.

Teniendo presente nuestra estirpe, expreso entonces con pasión jesuita, humildad franciscana y determinación juarista, el agradecimiento a nombre del Instituto Campechano, por esta altísima distinción que nos ha tocado el privilegio de recibir.

En un momento como este nobleza obliga, debemos recordar, volver a pasar por el corazón y evocar la vida de aquel Campeche y prohombres del ayer y que en la memoria deben ser tan de hoy.

Al primer Gobernador, licenciado don Pablo García y Montilla; al primer Rector, licenciado don Tomas Aznar Barbachano; a los otros 45 Rectores y Directores predecesores, y a los miles de maestros, trabajadores, alumnos y egresados, de antaño y de hogaño, que han transitado por ciento cincuenta y seis años en los espacios del Instituto.

Reflexionemos: el Instituto Campechano se encuentra entre los linajes fundacionales del Estado. Es una de las Instituciones de más largo aliento en nuestra historia. Pretérito incluso, en setecientos cuarenta y ocho días, a la formalización del Estado mismo por el Presidente Impasible —como lo describió de manera espléndida otro notable coterráneo—; es uno de los primeros cimientos hincados por los pioneros con la gran visión, al promulgar la Ley del Instituto, de crear y asegurar la identidad singular del naciente Estado.

Crisol formador, y uncido siempre a la historia campechana, a veces como espectador, otras como actuante.

Nacimos en la Colonia y hemos visto transcurrir órdenes religiosas, sus expulsiones y supresiones, clero seglar, mecenazgo criollo, Independencia, Primer Imperio, Constitución de 1824, embrión de República, Santanismo, Primera Intervención Francesa, invasión yanqui, Ley Lerdo de Desamortización, la Reforma y su guerra, Constitución del 57, Segunda Intervención Francesa y Segundo Imperio, Restauración de la República, semilla náutica primigenia del país, Porfiriato, Revolución, Maderismo, Decena Trágica, continuación de la Revolución,

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

caudillos, primeros jefes, Constitución del 17, Maximatos, consolidación del Proyecto de Nación, el 38, el exilio español, el boom económico de los 50, el 68, el 85, el 94, la web, el cabalístico cambio de milenio, la alternancia democrática, las redes sociales, el cambio climático, todo ha concurrido o reverberado en él.

Es tal el poder y vigencia de esa idea y visión que, en mayo pasado, ciento cincuenta y cinco años después, el entonces Diputado José Eduardo Bravo Negrín, promovió la Iniciativa, con la aprobación generalizada que hoy se concreta.

Inscribir el texto “Benemérito —digno de galardón, que lo ha merecido bien— Instituto Campechano”, en el Muro de Honor de este ámbito, agregándose a un listado de conspicuos, es un reconocimiento máximo a la Institución, que ha sido, lo podemos decir con certeza, el sanctasanctórum donde se resguarda la quintaesencia del subconsciente de la identidad campechana.

La constancia documental de este momento, ocupará espacio de honor en la Sala Rectoral del edificio central histórico.

Distinguida representación del pueblo, permítanme aprovechar este momento de privilegio del uso de la voz para hacer un planteamiento y, como proemio, citar los dos Artículos iniciales del Decreto de Creación del Benemérito, del 26 de octubre de 1859.

Nótese el fraseo decimonónico: Pablo García y Montilla... A los habitantes, sabed: Artículo 1. Se establece en esta Capital un Colegio de segunda y alta enseñanza bajo el nombre de Instituto Campechano, en el edificio que originalmente fue convento de jesuitas y en el que después ha estado el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada.

Artículo 2. El Instituto Campechano estará bajo la vigilancia del Gobierno del Estado y bajo su inmediata protección y la del Ayuntamiento de esta capital.

Ley viva. En este momento, el Instituto reconoce públicamente el cumplimiento de la esencia de este segundo Artículo al Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, quien se ha constituido en

vigilante y Lord Protector de su *alma mater*, siendo digno heredero en decima primera generación —de acuerdo a la connotación gassetiana del término— de don Pablo García y Montilla.

Señoras y señores Diputados, el Decreto de Autonomía del Instituto, del dos de febrero de 2010, fue un gran paso. La propuesta, ahora, es dar el siguiente para fortalecerlo. Y, una vez más, las repuestas del futuro se encuentran en el pasado.

El prócer García, poco después de su fundación, para darle viabilidad cedió, mediante Decreto, al Instituto Campechano, las herencias vacantes y los bienes mostrencos sin dueño. Sin embargo, pronto, los afines al Imperialismo, temporalmente vencedor, al advertir la conversión del Instituto en el último reducto de la desigual pelea entre la mente y las ideas de los liberales y heroicos patriotas contra la espada y el fuego del franco invasor y sus secuaces, abrogaron tal Decreto.

No ahítos con agostar la hacienda del Benemérito, la sevicia demostró no tener límites, pretendieron incluso cambiarle el nombre y darle dependencia peninsular al Instituto, y solo gracias al valor, la templanza y a la convicción en el desacuerdo, por parte del licenciado Juan Méndez Ojeda, a la postre tercer Rector, ello no sucedió.

Soberanía, movamos el péndulo de la historia y enmendemos ese renglón de villanía. Analicen la posibilidad de retomar el espíritu de la legislación del padre fundador García y Montilla, y con esa fuente de patrimonio —que no implica carga adicional para la ciudadanía— apoyar al Instituto Campechano y extender ahora el beneficio, también, a los nobles fines de Asistencia Social, que en aquellos ayeres no existía como tal. O alguna otra opción de apoyo al Benemérito que esta Legislatura pueda considerar.

Ya es el momento, recordando a Unamuno, de procurar ser más padres de nuestro porvenir, que hijos de nuestro pasado.

Demos los pasos definitivos de solidez, para planear con soportes firmes, la identidad y el futuro de los años por venir del Instituto, y

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

logremos juntos, conducidos por el liderazgo de nuestro Gobernador, hacer realidad, de que para nuestra madre nutricia, también lo mejor, está por venir.

Per áspera ad astra. Un pasado de gloria y un presente de luz".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"El Congreso del Estado de Campeche, aprecia el mensaje del señor Rector del Instituto Campechano.

A continuación, con el Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas".

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas:

"Saludo con aprecio y con respeto al Diputado Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, al Diputado Ramón Méndez Lanz.

Saludo al Magistrado Presidente, a Carlos Felipe Ortega Rubio, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Saludo con aprecio y con respeto a nuestro mando militar, General de Brigada David Moreno, Comandante de la Trigésima Tercera Zona Militar.

Agradezco la presencia del Vicealmirante Enrique Padilla, Comandante de la Tercera Región Naval.

Agradezco la presencia del Rector del Instituto Campechano, del doctor Fernando Sandoval Castellanos.

Agradezco la presencia de Diputados locales, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Saludo con aprecio y con respeto al exgobernador de Campeche, a don Carlos Pérez Cámara.

Agradezco la presencia del Presidente Municipal de Campeche, el ingeniero Edgar Hernández.

Del Presidente Municipal de Calkiní, Emiliano Canul, que se encuentra con nosotros.

Agradezco la presencia de expresidentes municipales, Secretarios Estatales de la Administración, representantes y servidores públicos federales, Magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

Magistrados Electorales que hoy nos dejan su presencia.

Agradezco la presencia del Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, maestro Gerardo Montero Pérez.

Agradezco la presencia de la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos, licenciada Ana Patricia Lara. Gracias por estar aquí con nosotros.

Agradezco la presencia de los expresidentes del Congreso.

Agradezco la presencia de maestros, alumnos, servidores del Instituto Campechano que durante muchos años han dejado su vida en ese compromiso de dar lo mejor para preparar a los campechanos.

Amigas, amigos todos, amigos de los medios de comunicación.

Apreciadas y apreciados Diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda del Congreso del Estado, hoy, estar aquí, en este Recinto, me da la oportunidad de saludarlos, a quien sin duda, como ustedes, cree en la fortaleza Republicana; por ello en ese marco me permito saludarlos con pleno respeto a su investidura como representantes populares del pueblo de Campeche.

Hoy y siempre reconoceré y reconozco en este Congreso a una institución fundamental en la vida política de nuestro Estado.

Gracias a ustedes, señoras y señores Diputados, por su voluntad política y su capacidad para generar buenos acuerdos y mejores leyes para Campeche.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

El Congreso es la casa democrática del pueblo de Campeche y su Muro de Honor es el lugar ideal para que el nombre del Benemérito Instituto Campechano esté inscrito con letras de oro; letras con historia, letras con porvenir, letras que nos orgullecen y que nos convocan a pugnar por el nuevo fulgor del Instituto y por el nuevo esplendor de nuestra Entidad.

El Instituto fue la primera gran institución superior del Estado libre y soberano de Campeche, fue nuestra primera gran institución educativa; y ahora, ahora queremos que sea una institución de primera, moderna, innovadora, que transforme y haga brillar el pensamiento de los campechanos; de primera calidad como formadora de nuevas generaciones de profesionistas; queremos que los títulos profesionales que avalen a campechanos sean campechanos muy competitivos. Títulos que demuestren que en Campeche hay suficiente capacidad profesional, títulos profesionales que se conviertan en empleos reales.

Como nunca la educación profesional debe ser el motor del desarrollo de nuestro Estado. Un pueblo preparado vale por dos, por eso la educación no es un gasto, es una inversión; la educación no es un slogan, es un compromiso fundamental del gobierno. La educación es la gran estructura que sostiene a los países más desarrollados del mundo, y hacia ahí, hacia ahí queremos ir y hacia ahí queremos poner a Campeche, Poner a Campeche en los primeros lugares educativos.

El conocimiento es universal y las instituciones de educación superior de Campeche pueden colocarse como referentes del sureste mexicano, de todo el país. Pensar en grande, pensar en que nuestras instituciones pueden y deben de ser las mejores.

Hoy tenemos claro que el Instituto Campechano es nuestra institución educativa insignia, orgullosamente de nosotros, formada por nosotros; y que hoy, y que hoy podemos presumirla como una institución que ha formado a mujeres y a hombres que le dan prestigio a nuestro Estado.

En el Instituto Campechano estudió, por ejemplo, María Lavallo Urbina, quien fue distinguida a nivel internacional con el Premio

de Derechos Humanos que entregan las Naciones Unidas; ese premio lo han recibido figuras verdaderamente de talla mundial como Eleanor Roosevelt, como Martin Luther King o como Nelson Mandela.

Como en el caso de María Lavallo Urbina queremos un Instituto Campechano que prestigie a sus egresados y que sus egresados prestigien al Instituto Campechano.

Queremos que los jóvenes estudiantes tengan una educación y un desarrollo profesional sin límites, que puedan llegar tan alto como se lo propongan; por eso hoy me emociona, me motiva mucho ver que las letras de oro del Instituto Campechano estén hoy aquí inscritas en el Muro, en este recinto legislativo. Por ello, nos convoca a todos a ser mejores como sociedad.

Yo quiero ver que el Instituto Campechano resurja con más fuerza, con más solidez, con mayor grandeza.

Por ello, por ello desde aquí les reitero y le ratifico al Rector del Instituto Campechano que con su liderazgo y bajo su liderazgo vamos a impulsar la mayor transformación y la mayor modernización que haya tenido el Instituto Campechano.

Soy un comprometido de que tenemos que poner las instituciones de nuestro Estado en lo más alto de nuestro país y en lo más alto de México. Porque tenemos que presumir lo que tenemos, presumir a Campeche y presumir a nuestro Estado, presumir a nuestro glorioso y gran Instituto Campechano; y hoy, públicamente, ante todos ustedes, no solo me comprometo, es mi palabra y mi convicción respaldar con toda la fuerza del Estado para tutelar y apoyar la transformación y la modernización del Instituto Campechano, señor Rector.

(Aplausos)

El Instituto ha inscrito paginas gloriosas para Campeche, pero el hilo de su historia y de su futuro aún tiene más páginas por ser escritas.

Hoy las letras que invocan su nombre tienen vida, mucha vida por delante, al servicio de miles de jóvenes campechanos.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Gracias señoras y señores Diputados por su altura de miras, gracias por su excelente decisión de darle al Instituto Campechano el espacio y la dimensión que merece como institución educativa formada y creada por campechanos.

Hoy más que nunca tenemos la gran oportunidad para que se hable de Campeche y se hable del Estado, de sus instituciones, en todo México y en todo nuestro país. Por ello quiero decirles que la gran responsabilidad que ustedes tienen de construir la fortaleza democrática, de impulsar y darle una solidez a nuestra soberanía republicana, es la tarea fundamental de este Poder Legislativo.

Hoy reitero más que nunca la independencia de los Poderes, porque creo en ella, porque fortalece el estado democrático de transformación y de modernidad que necesita México y que necesita Campeche.

Hoy reitero mi compromiso para seguir trabajando por el Estado conjuntamente con el Poder Judicial y con este Poder Legislativo. Hoy los convoco a todos a que estos días hagan la construcción y la base fundamental de la unidad de nuestro Estado.

Llegó la hora de Campeche y llegó el momento de los campechanos, nada ni nadie nos va a detener. Campeche está hecho para ser un Estado grande, un Estado que crezca y que se desarrolle.

Hoy jamás escucharán del Poder Ejecutivo que no hay o que no se puede, hay que dejar de pensar como se ha pensado por muchos años; hoy hay que pensar en el desarrollo y en la transformación de Campeche, y estoy convencido que con el respaldo y el apoyo de todos ustedes y del pueblo de Campeche lo vamos a lograr.

En Campeche todos nos conocemos, sabemos lo que necesita, tenemos objetivos claros y un gobierno comprometido.

Hoy me comprometo con ustedes a seguir trabajando todos los días, a impulsar el desarrollo, la equidad, la estabilidad, la igualdad; y la base fundamental de todo ello es el apoyo del pueblo y de la gente para que las familias campechanas tengan una mejor calidad de vida.

Hoy tenemos que pensar en grande y ver hacia adelante. Porque el pueblo y el gobierno juntos podemos construir las mejores historias de éxito para Campeche.

Por eso los convoco a que sigamos trabajando juntos, a que desde aquí, la caja de resonancia importante en el debate de las ideas, en el debate legislativo, se presenten los mejores proyectos y los mejores programas para tener un gobierno eficaz, eficiente, transparente y que rinda cuentas a la sociedad, porque hoy, hoy es muy estimulante ver que una institución educativa insignia tan grande como el Instituto Campechano, merezca este espacio de reconocimiento para la historia y para la posteridad.

Por este Congreso han pasado y habrán de pasar miles de campechanos comprometidos con su Estado, que lo único que queremos es que a Campeche le vaya muy bien: porque esa debe ser la única prioridad: hablar bien de nuestro Estado, presumir a nuestro Estado para ponerlo de ejemplo a nivel nacional.

Aquí, aquí el privilegio de nacer, de vivir y de morir en esta tierra, está en nosotros.

Hoy más que nunca sintámonos muy, pero muy orgullosos de ser campechanos. Yo lo hago todos los días, desde que inicio el día de trabajo, comprometido con su gente y con el pueblo; y que hoy la única voluntad que nos mandata es la mandata popular, la mandata que nos da el pueblo. El mando y la decisión en la representación popular no tiene colores y no tiene partido, tiene destino; y ese destino se llama que transformemos a Campeche.

Muchísimas gracias y muchas felicidades al Instituto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"El Congreso del Estado de Campeche, agradece el mensaje del señor Gobernador del Estado.

De pie, por favor.

(Cumplido)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fue previsto este acto, siendo las doce horas del día de hoy, 3 de febrero de 2016, se declara clausurada esta Sesión Solemne y el Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio constitucional.

Les ruego permanecer de pie para entonar el Himno Campechano; y, al terminar, solicito a los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Ceremonial, se sirvan acompañar a los funcionarios invitados hasta el exterior de este Recinto, en el momento que ellos decidan retirarse".